EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.182.268 — Año LX — No. 19.468 — 14 páginas — Precio $ 70.- — SANTA FE, MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Grave atentado en el Ministerio de Trabajo

Una bomba provocó serios destrozos en el despacho del titular de la cartera

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Una bomba de gran poder que detonó esta mañana provocó grandes destrozos en el despacho del ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, y en otras dependencias vecinas, pero no produjo víctimas.

Según lo señalado extraoficialmente el artefacto había sido dejado en el pasillo de ese piso presumiblemente detrás de un cuadro, pero su presencia fue detectada por personal policial de recorrida que alcanzó a alertar a quienes se encontraban en la zona para que salieran hacia la calle, al tiempo que se pedía la presencia de la Brigada de Explosivos.

Las primeras versiones recogidas en el lugar indican que los miembros de la Brigada de Explosivos alcanzaron a colocar una coraza de acero en el lugar donde se encontraba la bomba, pero no tuvieron tiempo de desactivarla.

La explosión ocurrió a eso de las 8.20 y causó la caída de una pared de mampostería de unos cinco metros de largo por cuatro de alto, la mayor parte de la cual cayó dentro del despacho del ministro Liendo, donde también se desplomó el cielo raso.

A consecuencia de la deflagración también quedaron destruidos los vidrios de todas las ventanas de ese piso, los que cayeron —junto con restos de maderas de puertas y trozos de plástico de las cortinas— sobre la avenida Julio A. Roca llegando algunos de ellos hasta el monumento al ex "presidente, que está ubicado a unos 10 metros de distancia del edificio del ministerio, el cual se encuentra en la esquina de Alsina y Julio A. Roca, a unos 400 metros de la Casa de Gobierno y a cien de la Plaza de Mayo y el Cabildo.

No hubo víctimas

Comentarios recogidos esta mañana en el lugar de los hechos señalaron que el descubrimiento del poderoso artefacto fue providencial, pues de lo contrario el atentado terrorista hubiera cobrado víctimas.

El ministro Liendo, que no se hallaba en el edificio en momentos de producirse la deflagración, se hizo presente apenas conocido el suceso para imponerse personalmente de la situación, y canceló todos los compromisos que tenía programados para esta mañana.

Las autoridades del ministerio dispusieron también dar asueto en la fecha al personal, la mayor parte del cual ingresa a las 12.30 a cumplir tareas.

Cabe señalar que la actividad matutina en el precitado departamento de Estado es escasa y habitualmente, a la hora en que se produjo la explosión sólo se hallan en la casa personal superior, peones de limpieza, agentes de vigilancia y algunos empleados en las oficinas de personal y de prensa.

Precisamente las personas que se hallaban en la oficina de prensa no pudieron ser alertadas de la existencia de la bomba y fueron sorprendidas por la explosión, aunque no sufrieron más consecuencias que la impresión recibida por la violenta detonación.

Se estimaba hoy en el Ministerio de Trabajo que como consecuencia de lo ocurrido el general Liendo no proseguirá durante la jornada las reuniones que viene cumpliendo con dirigentes sindicales.

COMUNICADO DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El Ejército confirmó oficialmente hoy la explosión de una bomba en el edificio del Ministerio de Trabajo.

El comunicado dice, textualmente:

"El Comando en Jefe del Ejército informa a la población que en el día de hoy, 26 de octubre, siendo aproximadamente las siete horas, personal de seguridad del Ministerio de Trabajo detectó un artefacto explosivo ubicado en dependencias del segundo piso de dicho edificio.

"Aproximadamente a las 8.15 la Brigada de Explosivos de la Policía Federal Argentina, que actuó en el hecho, procedió a detonar el artefacto en el lugar para evitar riesgos mayores.

"No se registraron víctimas por haberse dispuesto previamente, la evacuación del edificio.

"Es de destacar las características inhumanas del hecho por cuanto, de haber cumplido el objetivo perseguido, hubiera causado numerosas víctimas, particularmente entre el personal de maestranza, que a esa hora es el que se encuentra en el lugar".

Gobernadores se han reunido

El Gral. Díaz Bessone expuso sobre el Proyecto Nacional

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El ministro de Planeamiento, general Ramón Diaz Bessone, inauguró esta mañana la primera reunión de gobernadores convocada por su cartera con el propósito de informar sobre cuestiones de ordenamiento territorial y aspectos de los temas "Proyecto nacional" y "Proyectos regionales".

La asamblea de gobernadores que concluirá esta tarde, se desarrolla a puertas cerradas desde las 10 en la Sala de Representantes de la comuna metropolitana con la presencia de la totalidad de los jefes de Estado provinciales, ministros y funcionarios de sus respectivas áreas.

La reunión informativa fue inaugurada con asistencia del ministro del Interior, general Albano Harguindeguy; el secretario de Planeamiento, general Juan Carlos Duret; el intendente metropolitano brigadier Osvaldo Cacciatore; los delegados de las tres fuerzas armadas en el Ministerio de Planeamiento, y otros altos funcionarios nacionales.

La sesión matutina pasó a cuarto intermedio al mediodía, estando previsto que se reinicie a las 16 para ser clausurada a las 19.

Previamente, el ministro de Planeamiento ofrecerá una conferencia de prensa en la que explicará el alcance de la reunión, primera de tipo informativo convocada por Díaz Bessone.

Durante la asamblea se efectuará también una exposición del director de Ordenamiento territorial del Ministerio de Planeamiento, arquitecto Ballester Pene.

Harguindeguy viajará a Salta

SALTA, 26 (Télam). — La Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Casa de Gobierno informó que el ministro del Interior de la Nación, general de brigada Albano Harguindeguy, arribará el próximo sábado a esta ciudad para presidir, el domingo el acto de clausura de la "Feria Internacional Agro Industrial del Norte Argentino".

Compete una causa a la justicia comercial

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Es competente la justicia comercial para entender en una acción iniciada por el accionista de una empresa al síndico de ésta, para que le brindara la información que como síndico no le habría producido.

En el caso, el Sr. José María Sánchez Herreros, accionista titular del 2 por ciento del capital accionario de la Compañía Colonizadora del Litoral, entabló acción judicial al síndico Sr. Hugo R. Rocha, para que produjera dicha información. A su vez, éste sostuvo la incompetencia del fuero comercial para conocer en el pleito, pues el inciso 6º del artículo 294 de la ley 19.550, sobre sociedades, autoriza a requerir información del síndico, pero no fija plazo para la respuesta. Además, sostuvo, dicha información debe versar sobre las materias de su competencia y la referida a la "administración" no lo sería. Por último, alegó que el síndico no está obligado a investigar denuncias, siendo la justicia incompetente para ejercer "presión o interferencia" alguna y que el accionista debe agotar, previo al trámite judicial, las vías estatutarias.

En primera instancia se admitió la incompetencia, pero la sala D de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial revocó tal decisión diciendo que el planteo del síndico, más que dirigido a cuestionar el grado de aptitud de la ley confiada al juez comercial, persigue cuestionar el mérito y la razón de la demanda.

Añade que no se invocó que la cuestión debiera ser sometida a decisión de otro tribunal, sino que se dijo que —antes de llegar a éste— era necesario ejercer los recursos propios de la organización societaria y que el síndico no debía informar en el modo y tiempo pretendidos. Aparece, por ende, equivocado el encuadre dado a la defensa y la vinculación del tema con la competencia de la justicia comercial.

Anula, pues, la resolución de primera instancia y en tanto el juez interviniente ha prejuzgado sobre las cuestiones litigiosas dispone que el expediente sea enviado al tribunal que sigue en orden de turno.

El aumento a los estatales

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El Poder Ejecutivo promulgó el decreto por el cual se dispuso un aumento del 15 por ciento a partir del 1º de noviembre próximo para los empleados de la administración pública nacional, y dio a conocer la ley Nº 21.672 que extiende ese beneficio a los magistrados y personal del Poder Judicial.

El decreto aludido, que lleva el número 3.226, establece que el incremento para los estatales alcanza a todo el personal permanente, transitorio y contratado dependiente del gobierno nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo.

Asimismo, establece para el personal docente dependiente del gobierno nacional el valor del índice uno igual a 304 pesos, en tanto que las remuneraciones mínimas mensuales correspondientes al cargo de maestro de grado y maestros especiales serán de 47.196 y 38.805 pesos, respectivamente.

El aumento que resulte de la aplicación de ese decreto incrementará cada uno de los conceptos que integran la remuneración del agente.

En todos los casos los aumentos estarán sujetos a aportes y contribuciones previsionales y asistenciales.

La erogación que demande estos aumentos será atendida mediante la reasignación de créditos posibilitada por las rebajas en las autorizaciones para gastar fijadas en el presupuesto de la administración pública nacional para el presente ejercicio.

En cuanto a la ley 21.672, que dispone el aumento para los judiciales, precisa que las mejoras "alcanzan al quince por ciento de las remuneraciones y adicionales vigentes al 31 de octubre de 1977, y beneficiarán a jueces de la Corte Suprema de Justicia, funcionarios y empleados del Poder Judicial".

Crédito para compras de locomotoras

BRUSELAS, 26 (UPI) — El presidente de la compañía estatal Ferrocarriles Argentinos, general Tomás Caballero, firmó hoy aquí con la empresa siderúrgica belga Cockerill y bancos de este país un contrato para la compra y construcción de locomotoras destinadas a la nación sudamericana.

La firma tuvo lugar esta mañana en la sede de la Societe Generale des Banques. El embajador argentino en Bruselas, general Carlos Delia, acompañó a Caballero en la ceremonia de suscripción del contrato.

El Gral. Jorge Olivera Rovere pasó a retiro

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El general de brigada Jorge C. Olivera Rovere, que venía desempeñándose como secretario general del Comando en Jefe del Ejército, y cuyo pedido de pase a retiro fue acordado por la superioridad, se despidió de manera informal del personal superior que revista en esa dependencia, según revelaron fuentes castrenses.

La novedad trascendió anoche en el edificio Libertador, mientras se encontraba aún en su despacho el comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, dedicado al análisis definitivo de las propuestas de ascensos y designaciones.

Ese examen, a cargo del comandante en jefe, es normal en esta época, al término de las tareas de las juntas de calificaciones de la fuerza.

El general Olivera Rovere era uno de los oficiales de esa graduación en condiciones de ser ascendido, junto al segundo jefe del Estado Mayor General del Ejército, general José M. Vaquero, el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, y el titular de Gendarmería Nacional, general Carlos A. Dalla Tea.

La versión del pase a retiro del general Olivera Rovere había circulado con insistencia meses atrás, y recrudeció en el último fin de semana.

Liendo recibió a gremialistas

Hermética reserva

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, mantuvo una reunión de casi dos horas con dirigentes del Gremio Fideero, que se caracterizó por la hermética reserva que se guardó en torno de los temas tratados, aunque no se descarta que —dadas las expectativas previas que se suscitaron en el ambiente sindical antes de comenzar a realizarse estos encuentros— el tema central haya sido la situación salarial.

Hugo Barrionuevo, un viejo dirigente gremial que continúa liderando el gremio fideero desde hace años, fue abordado por los periodistas al salir del recinto en que se concretó anoche la entrevista en el Ministerio de Trabajo, pero su primera excusa fue que "cuando uno es invitado a comer no queda bien comentar el menú".

"No tenemos nada que informar" señaló a continuación H. Barrionuevo, quien ante la insistencia de los hombres de prensa tuvo que esgrimir un nuevo argumento, basado en ciertas "reglas de juego" impuestas por el Ministerio para que se realizaran estas reuniones.

Se le preguntó entonces si se retiraba satisfecho por lo conversado con el ministro Liendo, a lo que Barrionuevo respondió con una significativa actitud. Se retiró, con un escueto "hasta luego".

El encuentro, segundo de la serie programada por Liendo para imponerse de los problemas que aquejan al movimiento obrero, especialmente en el aspecto salarial, se realizó ayer a las 19.30.

El ministerio sólo dio a conocer un comunicado de apenas cincuenta palabras acerca de la entrevista concedida a los dirigentes de la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Fideera y Afines.

En las tasas de interés hoy no hubo variantes

BUENOS AIRES, 26 (NA). — No mostraron mayores variantes esta mañana las pizarras de los bancos y las financieras respecto de los ofrecimientos de tasa para las colocaciones a plazo fijo con un rendimiento que fluctúa entre el 117 y el 128 por ciento, según sea el lugar donde se realizó el depósito.

Respecto de ayer sólo se notó esta mañana un pequeño repunte en los ofrecimientos de algunas compañías financieras, entre ellas Taquini y Dar, que establecieron en sus pizarras un interés del 128 por ciento nominal que hace uno efectivo del 237 por ciento anual.

Entre los bancos, el que mayor ofrecimiento de tasa de interés realizó fue el de la Provincia de Corrientes con el 122 por ciento para colocaciones a 30 días.

A pesar de que las pizarras mantienen una cierta uniformidad se señaló en esferas financieras que algunos bancos aceptan colocaciones a intereses superiores a los indicados al público para colocaciones superiores a los dos millones de pesos.

En el Brasil se exportan aviones

BRASILIA, 26 (ANSA). — La empresa brasileña de aeronáutica EMBRAER S. A. ya exportó este año el equivalente a 10 millones de dólares y espera totalizar 40 millones al terminar diciembre, con 670 aviones fabricados, contra 592 el año pasado, por valor de 22 millones de dólares.

Así lo revela un informe divulgado por la empresa, que en agosto completó 8 años de existencia.

El Papa recibió hoy a Massera

Las relaciones entre la Santa Sede y nuestro país

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (EFE). — Las relaciones entre la Argentina y la Santa Sede y la situación de la Iglesia en ese país fueron los temas abordados hoy por el almirante Emilio Eduardo Massera, en su visita a la Ciudad del Vaticano, durante la cual fue recibido por el Papa Paulo VI.

El comandante en jefe de la Marina y miembro de la Junta Militar argentina llegó al Vaticano acompañado de su esposa, Delia Esther Vieyra; su ayudante, Fausto J. C. López; el embajador ante la Santa Sede, Rubén Blanco, y otros miembros de su comitiva.

En primer lugar, el representante del gobierno argentino fue recibido por el secretario de Estado del Vaticano, cardenal Jean Villot, y el secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, monseñor Agostino Casaroli.

El almirante y sus acompañantes llegaron a la ciudad del Vaticano poco antes de las 10 en una caravana de automóviles con escolta motorizada y tras entrar en el Estado pontificio por el Arco de las Campanas, se dirigieron al patio de San Dámaso.

El comandante en jefe de la Armada y su comitiva pasaron a la segunda planta del palacio apostólico, donde se encuentra el despacho del secretario de Estado. El coloquio con el cardenal Villot fue breve y, según fuentes vaticanas, de "carácter general".

A continuación el almirante mantuvo una entrevista más amplia con el ministro de Asuntos Exteriores del Papa, monseñor Agostino Casaroli. La conversación fue más concreta y, en ella, según medios competentes, se habrían abordado aspectos de las relaciones entre la Santa Sede y la República Argentina.

Concluida esta primera fase de la visita, la comitiva pasó a la zona del Aula de Audiencias. En una sala adyacente a ésta, después del encuentro semanal del Santo Padre con los fieles, tuvo lugar la audiencia privada —fuentes vaticanas hicieron notar que no se trató de una visita oficial— que se prolongó unos 25 minutos.

La entrevista habría tenido un carácter formal y en ella se abordaron temas generales. En cuanto que las cuestiones precisas habrían sido tratadas ya con el cardenal Villot y monseñor Casaroli.

El comandante en jefe de la Armada presentó después al Papa a su esposa y a los miembros de su comitiva y le hizo entrega de un obsequio, consistente en un cuadro en el que figura una iglesia.

Paulo VI, a su vez, regaló a los visitantes argentinos unas medallas de su pontificado, un libro sobre el arte en el Vaticano y en la Roma cristiana, y unos rosarios para la esposa del almirante Massera y de los miembros de la comitiva.

A su visita a Francia puso fin hoy Orfila

PARIS, 26 (AFP). — El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. Alejandro Orfila, manifestó esta mañana aquí su "amplia satisfacción", por la visita oficial de cinco días que hoy concluyó en Francia, poco antes de seguir viaje rumbo a Bruselas.

El secretario de la OEA, que realiza una gira por Europa destinada a "actualizar el tema latinoamericano sobre nuevas bases" se entrevistó en París, entre otras personalidades, con el presidente francés Valery Giscard d'Estaing y con el ministro francés de Relaciones Exteriores, Louis de Guiringaud.

Martínez de Hoz reunióse con Giscard

Hoy se encuentra en Colonia

PARIS, 26 (UPI). — Durante una breve escala que hizo en esta ciudad, en viaje a Colonia (Alemania occidental), el ministro de Economía argentino, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, mantuvo una entrevista con el presidente francés, Sr. Valery Giscard d'Estaing.

Tuvo lugar en el Palacio del Elíseo, residencia del primer mandatario, y se prolongó en un almuerzo a solas de dilatada duración.

Posteriormente, el doctor Martínez de Hoz se dirigió a la ciudad alemana de Colonia para una visita de 36 horas, conferenciando con el secretario Federal de Comercio, señor Carl Gruener. En la ocasión se pasó revista a las relaciones económicas entre la Argentina y Alemania.

Declaraciones del titular de Economía

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, quien anoche se entrevistó con su colega de Alemania Federal, declaró esta mañana a una emisora metropolitana que su entrevista con el presidente de Francia, Valery Giscard d'Estaing fue "un gran honor y una gran oportunidad", atribuyó al encuentro el carácter de "informal y amistoso" y afirmó que el mandatario galo se mostró sumamente interesado en "conocer la evolución argentina en todos sus órdenes".

Entrevistado en la mañana de hoy por el "Diario Oral Matutino" de LR3, Radio Belgrano, el ministro afirmó —en su conversación telefónica desde Colonia— que aun cuando el almuerzo con Giscard tuvo un carácter privado y no oficial, fue una ocasión inmejorable para "ampliar y mejorar las relaciones económicas de los dos países".

Tras señalar que, efectivamente, fue llamado imprevistamente, por el presidente francés para concurrir al almuerzo de París, el Dr. Martínez de Hoz reveló que la invitación fue obra de un "amigo común" que fructificó ayer.

Dijo asimismo que el encuentro no tuvo ninguna vinculación con la visita que realiza Miguel Poniatowski a Buenos Aires, delegado por Giscard para visitar la Argentina y Brasil, ya que esa es una gira oficial y el almuerzo fue "informal y amistoso".

BUSQUEDA DE LOS ASESINOS DE SCHLEYER

BONN, 26 (UPI). — La persecución a gran escala montada por la policía para detener a los asesinos del industrial Hanns-Martin Schleyer no ha producido la detención de ninguno de los 16 sospechosos presumiblemente envueltos en el caso, por lo que las fuerzas del orden sospechan que en su mayoría se encuentran en el extranjero.

El director de la Policía Federal Criminal, Horst Herold, dijo en una entrevista concedida al periódico "Bild Zeitung", aparecida en la edición de hoy, que los asesinos se prepararon para ocultarse tras perpetrar el crimen.

El cuerpo de Schleyer fue encontrado el 19 de este mes en el baúl de un automóvil en la provincia francesa de Alsacia, fronteriza con Alemania.

En París la policía informó que está investigando las informaciones recibidas en el sentido de que el industrial alemán pudo haber sido escondido por sus captores en las montañas de Jura durante su penosa experiencia de 43 días.

Un testigo, que ha sido descripto solamente como un ciudadano alemán que visita con frecuencia las montañas a causa de su trabajo, identificó al grupo de terroristas buscados como el mismo con el cual se encontró el 9 de setiembre en las proximidades de la frontera con Suiza, según informó la policía.

"Todo hace pensar que la mayoría de los sospechosos huyeron al extranjero, al menos por ahora", añadió. "Aparentemente piensan infiltrarse en un futuro cercano".

A pesar de que la búsqueda de los sospechosos es efectuada por toda Europa, Herold dijo que no puede conseguir ningún resultado inmediato.

"Están en posesión de pasaportes perfectamente falsificados y se han inventado una razonable historia de su vida. Además, cambian su apariencia continuamente y las fotos de los bandos de captura sólo se les parecen superficialmente".

Herold apeló a las naciones europeas para que emitan pasaportes cada vez más difíciles de falsificar, y sugirió que vuelva a ponerse en vigencia el requisito de que los viajeros se identifiquen al alojarse en hoteles, norma abolida en muchos países.

Detuvieron a portorriqueños en Nueva York

Ocuparon la estatua de La Libertad

NUEVA YORK, 26 (UPI). — La policía de Parques Nacionales detuvo a 30 nacionalistas portorriqueños que se apoderaron de la estatua de la Libertad durante nueve horas ayer, exigiendo que cuatro compatriotas terroristas presos, fueran liberados.

El monumento nacional de 46 metros de altura y que es visitado por miles de personas cada día, muchas de las cuales suben hasta la cabeza por la escalera de caracol interior, no fue dañado durante la toma.

El vocero de la policía de Parques Nacionales, Hugh Groves, informó que las autoridades resolvieron tomar alguna medida contra los manifestantes después que éstos rechazaron "seis o siete ofertas de perdón".

Entre tanto, los nacionalistas habían desplegado una bandera de Puerto Rico por las ventanillas situadas en la corona de la efigie, la que llegó hasta las cejas de la estatua.

Otros grupos gritaban desde la base "Viva Puerto Rico libre".

Después de varias horas, llegamos a la conclusión de que no abandonarían la estatua, dijo Groves.

Entonces se ordenó a 5 policías quebrar los vidrios de una ventana en la base de la estatua y "enfrentarse con el grupo de manifestantes" que gritaban consignas. El vocero informó que después que los manifestantes se tranquilizaron, fueron muy "cooperadores. Se comportaron como damas y caballeros".

Agregó que no se encontraron armas, y que salvo el vidrio quebrado para ingresar al interior de la estatua, no se produjeron mayores daños.

Los manifestantes, mujeres y hombres entre 20 y 30 años de edad, fueron acusados en la misma isla de ingreso ilegal a una propiedad federal.

Si son encontrados culpables, podrán recibir una sentencia de un año de cárcel y el pago de una multa de 500 dólares.

En la noche fueron trasladados al Centro Correccional de Manhattan, para ser puestos hoy a disposición de los tribunales.

Los manifestantes afirmaron pertenecer al Movimiento pro Independencia de Puerto Rico y a la Comisión Neoyorquina pro Libertad de los Cinco, nombre vinculado a los cuatro portorriqueños que están encarcelados por haber disparado a quemarropa en la Cámara de Representantes en 1954, hiriendo a cinco parlamentarios; y al quinto que tomó parte en el intento de asesinato del presidente Harry Truman en 1950.

Todos fueron sentenciados a presidio perpetuo, pero el presidente Jimmy Carter conmutó recientemente la sentencia de uno de ellos, que padece de cáncer incurable.

El incidente de la toma de la estatua fue fotografiado íntegramente desde un helicóptero por un camarógrafo del equipo que está filmando la película "Matilde".

Perspectivas para la inversión extranjera

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El subsecretario de Inversiones Extranjeras, Federico Dumas, "informó que "en lo que va del año, la nueva inversión extranjera en la Argentina suma aproximadamente 250 millones de dólares", al hablar en el transcurso de una de las sesiones plenarias del simposio latinoamericano-europeo de cooperación empresarial en Montreux, Suiza.

Por su parte, el secretario de Energía, Daniel Brunella, también disertó en el mismo foro, para referirse al plan energético "cuya primera fase se concretará hasta 1985 con un costo de 36 mil millones de dólares", destacando asimismo que el gobierno argentino "ofrece la oportunidad a la actividad privada para colaborar en la explotación petrolífera".

Así lo informó en esta capital el Ministerio de Economía, debiéndose recordar que ambos funcionarios forman parte de la comitiva que encabezó el titular de esa cartera, José Alfredo Martínez de Hoz, quien, luego de exponer ante el simposio sobre la evolución económica argentina en los últimos 18 meses, continuó su última gira del año por otras ciudades europeas.

El ingeniero Dumas explicó ante el plenario empresarial que de los 250 millones de dólares, "aproximadamente la mitad son reinversión de utilidades de empresas existentes, que han sido canalizadas hacia la ampliación de sus plantas y refuerzo de su capital operativo".

El funcionario expuso "la necesidad de incrementar el comercio y las inversiones para consolidar nuestro desarrollo económico, que debe enmarcarse en la utilización intensiva de nuestros valiosos recursos natudales y nuestra alta capacidad a nivel de trabajadores y de línea gerencial".

Finalmente, y ante el requerimiento de los presentes, señala la información oficial, se refirió a los instrumentos legales existentes en el país en materia de radicaciones, explicó su filosofía y luego expuso sobre otros detalles de la marcha general de la economía.

Significativo incremento de las reservas

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Continuó decreciendo el incremento de la circulación monetaria durante la semana pasada como consecuencia de la restricción aplicada por el Banco Central en materia de política monetaria, según lo establece el balance de esa institución correspondiente a ese período.

Según la fuente, entre el 15 y el 23 del corriente el circulante se incrementó sólo en 3.799 millones de pesos pasando de 1.165.181 millones a 1.168.981 millones de pesos.

En lo que hace a las reservas monetarias hubo un significativo aumento de 67.560 millones de pesos, ascendiendo ahora a 987.964 millones de pesos contra 920.403 millones en la semana anterior.

LOS ANTICIPOS DE MARTINEZ DE HOZ PODRAN EVALUARSE EN EL MUNDIAL 78

Por Enrique Bugatti

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla acaba de expresar en Salta, donde concurrió con motivo de la inauguración de la Tercera Feria Internacional Agroindustrial del Norte Argentino, que se sentía hijo de San Martín, de Guemes o de Belgrano, "como lo soy de Roca o Pellegrini, como lo soy de esta Argentina de hoy de la que todos somos parte". A nadie sorprende, por supuesto, una invocación presidencial a nuestros próceres, más en esta hora en que desde todos los sectores del gobierno se intenta proyectar la imagen de nuestros antepasados como una forma de alentar nuestro presente y nuestro futuro. Sin embargo, la inclusión de Roca y Pellegrini en la breve improvisación presidencial —una cita no tan frecuente— denuncia de parte de Videla la importancia política que les asignó a ambos en una etapa singular de nuestro país, cuando el crecimiento y la consolidación nacional se engarzaron en la decisión inquebrantable de aquellos prohombres. Está bien, pues, que ahora, en instancias parecidas a las citadas —porque también ahora dependerá nuestro presente y nuestro futuro de la voluntad y la decisión inquebrantable de hacer, de vencer los obstáculos que se opongan a la imprescindible transformación— se mencione la identificación con quienes dejaron el sello de su perseverancia y audacia para acometer la empresa encomendada por la circunstancia histórica que les tocó vivir.

* * *

Los cables de agencias internacionales nos devuelven la promocionada imagen del ministro de Economía, Dr. José A. Martínez de Hoz, quien en esta oportunidad exhibió los avances de su programa de saneamiento económico ante el simposio latinoamericano-europeo para la cooperación empresarial, que se está realizando en Montreux, Suiza. Martínez de Hoz, en una prolongada exposición pintó ante banqueros y empresarios de todo el mundo el esfuerzo que realiza la Argentina para volver a ser un destacado mercado de capitales internacionales. Según las referencias que se recogen, a través de la lectura de los citados cables, aquél debió sortear algunas alusiones al clima político dentro del cual desarrolla su cometido, sin que ello modifique la sensación de receptividad hacia la etapa que se está desarrollando en nuestro país, desde el punto de vista económico.

* * *

Martínez de Hoz hizo también mención del tema —tan de actualidad entre nosotros— de las tasas de interés, afirmando que "por primera vez en muchos años hemos aplicado una política de tasas positiva en términos reales". Esto, según el ministro, ha traído una redistribución de los recursos de crédito y permitido eliminar, además, muchas de las operaciones especulativas que derivaban en la salida de divisas hacia el exterior. Tales afirmaciones deben haber caído muy bien en el auditorio europeo, tan acostumbrado al ahorro genuino que ha derivado en el crecimiento de grandes empresas, sobre la base del aporte del pequeño ahorrista.

En cambio, no debe haber halagado al mismo auditorio la crítica de Martínez de Hoz al proteccionismo europeo en materia de bienes que limita el desarrollo de los países productores de materia prima. En este aspecto contó con el aporte del doctor Adalbert Kriegger Vassena, ex ministro de Economía durante la gestión de Juan Carlos Onganía, profundo conocedor del tema, actualmente funcionario de un organismo internacional. La larga exposición de Martínez de Hoz —para algunos analistas fue demasiado individualista, en cuanto planteó el problema argentino, sin vincularlo a América en general—, sirvió, en definitiva, para remarcar los avances económicos registrados en el país, a efectos del mayor ingreso de capitales productivos. Pero esto, bien lo sabe nuestro portavoz, está ligado a la confianza que despierte el país no sólo en lo económico sino en forma global; la realización del Campeonato Mundial de Futbol, a efectuarse el año que viene, será sin duda un buen test para advertir si esa meta se ha logrado.



Prohibieron cultivar coca y adormidera

El control de los estupefacientes

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Quedaron prohibidas en todo el país la siembra, plantación, cultivo y cosecha de coca, adormidera y cáñamo así como a tenencia, comercialización, importación o exportación de marihuana sus aceites y resinas, (haschisch), y semillas.

La medida fue adoptada por el Poder Ejecutivo nacional mediante la ley 21.671, conforme con un proyecto elaborado por el Ministerio de Bienestar Social y en el que, con respecto a la adormidera, se puntualiza que su cultivo "se realizará en función de las necesidades de materia prima para elaborar la morfina y sus derivados para uso médico, estimadas por la autoridad sanitaria aciona!".

En lo que hace a la coca la nueva norma advierte que "si bien no se tiene conocimiento de que en la actualidad existan plantaciones en el país, éstas podrían iniciarse a partir del corriente año, ya que ha vencido el cupo de importación el 31 de diciembre próximo pasado".

Por otra parte, indican los fundamentos de la ley que "tanto los cultivos realizados en el país y en cuanto al cupo de opio a importar por la Argentina con autorización de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes no han sido prácticamente utilizados por lo que se considera innecesario, desde el punto de vista médico, la autorización de nuevos cultivos".

Por rivalidades de bandas ultiman a abogado napólitano

ROMA 26 (DPA). — Dos pistoleros ejecutaron anoche, en su oficina, al abogado napolitano Giulio Battinelli, de 52 años. Según se comunicó hoy, la policía sospecha que el abogado fue víctima de las rivalidades entre dos bandas de mafiosos, una de las cuales decidió "castigarlo" por haber defendido en los tribunales a miembros de la otra.

Fue incautado otro documento sedicioso

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El fracaso experimentado en "el lanzamiento del Movimiento Peronista Montonero (MPM) como opción política de masas" es reconocido en un documento de la banda subversiva titulado "Plan de trabajo para el territorio", que dio a conocer el Comando en Jefe del Ejército.

El plan fija como objetivos principales en el ámbito territorial la propaganda del "Movimiento Peronista Montonero", la "masificación de la resistencia", el "accionar paramilitar" y la "acción sicológica".

Con el rango de "Objetivos secundarios", son señalados el "desarrollo del trabajo reivindicativo", la "política de reivindicación de los derechos humanos" y la "formación de un frente cristiano".

Al abordar la "metodología de trabajo", el documento subversivo capturado por las fuerzas legales dedica un apartado a la "logística" puntualizando que debe formarse "un compañero por zonas de explosivos".

En la primera parte del plan se alude a la "situación de masas", señalando "el retroceso político vivido" y reconociendo que "como regla general no se produjeron ni conflictos espontáneos ni acciones organizadas de resistencia".

Objetivos primordiales

Entre los objetivos primordiales asignados a la acción subversiva se adjudica prioridad a "la propagandización masiva del MPM" y se reconoce un "déficit de prensa", recomendando "usar todos los elementos que tenemos para reproducción de volantes".

Al describir el "accionar paramilitar", la organización subversiva indica que se debe "lograr la participación del territorio en actos de resistencia con empleo de la violencia.

"Los actuales compañeros milicianos —se expresa en el documento— deben actuar en este sentido, incorporando a los compañeros adherentes en las acciones milicianas, proponiendo a estos compañeros hechos de fácil realización".

Acción sicológica

Respecto de la "acción sicológica", se ordena la planificación de campañas" sobre objetivos determinados por parte de distintas agrupaciones", añadiendo que debe trabajarse "para la información de la red de informantes, pasando al departamento de informaciones los contactos que aporten en este sentido".

En otra parte del plan subversivo se destaca la importancia de "las armas políticas", puntualizándose que "las sociedades de fomento comisiones de solidaridad, los grupos cristianos", pueden ayudar a "entorpecer el accionar enemigo, desgastarlo y provocarle contradicciones". Se destaca, en ese sentido, el papel que la organización [illegible] hacer jugar a las denuncias, cartas abiertas, petitorios y entrevistas.

Trabajo reivindicativo

Si bien el documento califica como objetivo secundario lo que denomina "trabajo reivindicativo", le dedica un largo párrafo, subrayando la necesidad de "insertarse" en las organizaciones barriales y [illegible] enfrentamiento con el poder municipal".

"[illegible] —se expresa— trabajaremos con la perspectiva de llegar a situaciones de conflicto declarado con el gobierno municipal".

También se recomienda organizar "comisiones de solidaridad con los familiares de los presos", en el marco del "trabajo con la política de reivindicación de los derechos [illegible]".

El documento también alude al apoyo que debe prestar el "Frente territorial" al "Frente sindical" y destaca que al reforzar la tarea propagandística y "centrarla sobre los barrios obreros, es evidente que deberemos tener presente la necesidad de enganchar puntas fabriles".

[illegible] como gremios prioritarios para la acción subversiva a SMATA, [illegible] Metalúrgica y los trabajadores Textiles, del Vidrio, Aceiteros, Jaboneros, Ferroviarios y de Luz y Fuerza.

Para los pasivos salteños prorrogan ciertos beneficios

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, dependiente de la Secretaría de Seguridad Social, prorrogó el contrato existente con el Instituto Provincial del Seguro, de Salta.

El acuerdo beneficia a más de 2.000 afiliados al régimen nacional de previsión que residen en esa provincia norteña.

También se firmó un convenio con el Colegio de Farmacéuticos para la apertura de nuevas bocas de expendio de medicamentos.

Perette refutó al Dr. Alemann

ROSARIO, 26. — El ex vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Humberto Perette, rechazó la acusación de que utilizaba el movimiento cooperative para "hacer política", que le formuló el secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, y afirmó que "sólo aquellos que tienen que irse pueden discrepar tan profundamente con la ideología del gobierno nacional".

El Dr. Perette refutó las apreciaciones de Alemann en un reportaje que difundió la emisora local LT 2 y expresó que "esas declaraciones me han provocado sorpresa. Pienso que sólo aquellos que tienen que irse pueden discrepar tan profundamente con la ideología del gobierno nacional, expresamente manifestada por el presidente Videla cuando dialoga con las cooperativas eléctricas; por el comandante Massera, o los hombres de nuestra Fuerza Aérea, por no citar a los integrantes de la CAL, que convocan periódicamente a representantes del movimiento cooperativo".

"También sostuvo el dirigente radical que "en el cooperativismo sólo podrá verse una actitud profundamente humana, en la que la solidaridad que hoy se reclama es premisa".

Abundó luego, en detalles sobre el tema, y citó conceptos de los papas Paulo VI y Juan XXIII, y del presidente francés Valery Giscard D'Estaing, todos los cuales —según Perette—, [illegible] la actitud solidaria que se desprende del movimiento cooperativo.

Posteriormente, el ex vicepresidente sostuvo que "los ataques personales me tienen sin cuidado y no pienso entrar en polémica con un secretario de Estado de Hacienda. Llegué al movimiento cooperativo cuando [illegible] edad. Luego, ya como diputado y senador nacional, fui autor de numerosas iniciativas en favor del movimiento cooperativo. Pero quiero señalar, que en el seno [illegible] te no caben diferencias ideológicas, religiosas ni raciales".

Finalmente, expresó Perette que, por todo ello y "porque conozco profundamente a los dirigentes cooperativistas que representan a 6.500.000 personas en todo el país, desmiento totalmente las imputaciones sobre infiltraciones comunistas. En mi criterio —terminó diciendo— se trata de un grave error de un funcionario que no comparte el pensamiento de las demás altas cúpulas del gobierno y que, consecuentemente, debe irse".

Deuda de Tito

EUGENIE-LES BAINS (Francia), 26 (UPI). — La tradicional imagen del cliente que se va de un hotel sin pagar, es la del individuo que se desliza furtivamente por una ventana a la madrugada. Además, usualmente se reclama el cobro en la policía, no en el palacio presidencial.

Nunca se puede pensar que una persona con una comitiva de 50 personas, que parte con todos los honores, como lo hizo el presidente de Yugoslavia, Josip Broz (Tito), deje al hotelero esperando el dinero.

Tito, de 85 años, pasó tres días en el principal hotel de este lugar famoso por sus aguas termales, propiedad del famoso chef Michel Guerard, a quien se le atribuye el haber inventado la "nueva cocina", sin harina, sin azúcar y casi sin huevos.

No se sabe el monto pero no debe ser pequeño ya que los precios vigentes son 240 francos (48 dólares) por un cuarto simple y 320 francos (64 dólares) por las "suites". Las comidas de precio fijo cuestan 40 dólares y cuando se ordena a la carta el precio fácilmente se duplica.

Guerard envió ahora la cuenta al presidente de Francia, Valery Giscard d'Estaing, pensando que algún presidente tiene que pagar.

Calendario escolar

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La iniciación del período lectivo 1978 en todos los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, Consejo Nacional de Educación, Consejo Nacional de Educación Técnica y Dirección Nacional de Educación Media y Superior, fue fijada para el 13 de marzo próximo.

Lo informó el Ministerio de Cultura y Educación, al aprobar el calendario escolar único para el año venidero, por resolución ministerial que lleva el número 133.

De acuerdo con el mismo cronograma, para 1978, el receso escolar invernal en todos los establecimientos nombrados tendrá lugar entre el 31 de julio y el 11 de agosto, mientras que el período lectivo terminará el 30 de noviembre.

En los considerandos de la resolución se expresa que las modificaciones propuestas se ajustan a la necesidad de adaptar el calendario escolar a sus posibilidades de vigencia en 1978.

Se invita a los gobiernos de provincias a disponer las fechas de iniciación y finalización del término lectivo de acuerdo con las recomendaciones formuladas al respecto por el Consejo Nacional de Educación.

Entre los aspectos más importantes de dicho calendario figura, el 17 de agosto del año próximo la celebración del bicentenario del nacimiento del Libertador general San Martín.

Del 1 al 3 de marzo se inscribirá para exámenes complementarios de alumnos libres en las escuelas primarias y de adultos, con período escolar común. Del 1 de marzo al 30 de junio tendrá lugar la inscripción de alumnos para ingreso en las escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Diferenciada.

El 20 de mayo finalizará el primer bimestre en los establecimientos de nivel medio y en los departamentos de aplicación.

El 11 de setiembre, Día del Maestro en conmemoración de Domingo Faustino Sarmiento, habrá receso sólo en los establecimientos de nivel primario.

Del 1 al 3 de noviembre se inscribirá a los aspirantes a ingresar en primer grado y jardín de infantes en 1979; del 1 al 10 para ingresar en primer año en establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior; del 1 al 17, para escuelas de la Dirección Nacional de Educación Técnica, y del 1 al 30, para la Dirección Nacional de Educación Artística.

El 30 de noviembre finalizará el cuarto bimestre y el término lectivo del ciclo primario. El 1 de diciembre tendrán lugar los actos de fin de curso. El 12 se tomará prueba para ingreso a primer año de enseñanza media y técnica.

$ 150.000 de multa por cruzar semáforo en rojo

ROSARIO, 26. — Desde el 1º de enero venidero el cruzar un semáfaro en rojo en esta ciudad importará para el infractor una multa de 150.000 pesos.

Sobre los nuevos valores que habrán de regir en materia de penalidades por transgresiones a normas de tránsito, se ha tenido en cuenta montos que desalienten a los pertinaces en este tipo de descuidos y no se persigue un fin recaudador. Así lo declararon las autoridades, señalando con respecto a la acción para regularizar la circulación de vehículos, que actualmente se registra un promedio diario de extensión de 250 boletas, lo que equivale a un promedio de 7.500 mensuales con la consiguiente intervencón de los juzgados de falta.

En lo que respecta a los coches mal estacionados, diariamente se remiten a la Dirección de Tránsito entre 16 y 20, o sea un total de 800 mensuales.

Aclaración de YPF

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales dio a conocer anoche un comunicado en el que aclara y precisa los alcances de un cese de compras, anunciado a fines de la semana anterior por un sector de expendedores de combustibles, y donde también se indica que el ente estatal petrolero "no está realizando negociaciones con representantes zonales bajo presiones de hipotéticos paros, aunque continúa atendiendo las inquietudes de los titulares de las bocas de expendio con las autoridades de la entidad nacional que los agrupa".

La declaración de la empresa estatal petrolera expresa que "el fin de semana pasado versiones interesadas anunciaron que faltaría nafta en esta capital y en el interior del país. Se argumentó —agrega— que la escasez estaba originada en la negativa de los expendedores a vender combustibles con porcentajes de utilidad que no resultarían rentables".

"La realidad demostró después —detalla el comunicado de YPF— que no se careció de nafta, a pesar de que otra vez el momento elegido para lanzar el rumor coincidió con un conflicto de transportistas con empresas privadas, a lo que se sumó la calculada reacción sicológica que una presunta escasez provoca en los automovilistas.

"Objetivamente, YPF informó oportunamente a los usuarios que estaba asegurado el abastecimiento y que se habían dispuesto refuerzos en la distribución de combustibles. Con la misma claridad —añade YPF— comunica hoy que en las jornadas mencionadas sus inspectores verificaron irregularidades en solamente 61 del total de las 4.760 estaciones de servicio que atiende, sin contar garajes y surtidores aislados".

También señala la empresa estatal "para disipar una posible reactualización de alarmas similares, que no está realizando negociaciones con representantes zonales de expendedores bajo presiones de hipotéticos paros en esa actividad que se habrían levantado para facilitar las conversaciones. En cambio —concluye— continúa atendiendo las inquietudes de ese sector con las autoridades de la entidad nacional que los agrupa".

Se unificarán en Mar del Plata las tarifas hoteleras

MAR DEL PLATA, 26 (Télam). — La unificación de las tarifas hoteleras para la próxima temporada en la zona atlántica se resolvió ayer.

Dicha unificación se resolvió en el transcurso de una reunión celebrada en la ciudad de Azul, con la participación de sectores importantes del empresariado gastronómico de la provincia bonaerense.

Asistió como invitado especial el director de Turismo de la provincia, teniente coronel (RE) Alejandro Molteni, así como una delegación de empresarios y funcionarios de Mar del Plata.

Se creó una comisión especial, que tendrá a su cargo unificar las tarifas hoteleras para toda la zona en cuestión.

Los valores pactados se darán a conocer durante una nueva reunión que se celebrará la semana próxima en la Casa de la Provincia de Buenos Aires.

La construcción de viviendas se encara en S. Juan

SAN JUAN, 26 (Télam). — El ministro de Economía, Ing. José María Samuel Aróstegui, informó que con el aporte no reintegrable de origen nacional, el Instituto Provincial de la Vivienda encarará la construcción de 490 viviendas en once barrios a erigirse en diversos lugares de la provincia.

Para ello fue suscripto un convenio entre el gobierno de San Juan y la Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación, organismo que le adjudicó 1.650 millones de pesos provenientes del Fondo Nacional para la Vivienda.

El convenio establece que las obras deben iniciarse en el corriente año.

Informó también que la provincia iniciará en breve la construcción de otras 40 casas experimentales en las inmediaciones del parque industrial, con una inversión de 100 millones de pesos.

PROPUESTAS PARA OBRAS DE YACYRETA

BUENOS AIRES, 26 (NA) — El director ejecutivo sustituto de la entidad binacional Yacyretá, Santiago Isern, ratificó la firme decisión de los gobiernos de la Argentina y Paraguay de llegar a la materialización de la represa hidroeléctrica en forma ininterrumpida, al realizarse el acto de apertura de propuestas de la licitación para la construcción de los principales trabajos de infraestructura, que demandan una inversión de unos 80 millones de dólares.

En la licitación se presentaron 11 empresas argentinas que ofrecieron garantías de oferta de la construcción por 38 millones de pesos. Presidieron el acto autoridades del ente binacional, encabezadas por el mencionado Isern, a quien acompañaban los directores jurídicos, Alfredo de Las Carreras; administrativo, Alberto E. Montaldo, y de coordinación, Horacio Iriart, y se encontraban presentes directivos de las empresas oferentes.

Exhortación a la juventud

Día del Conscripto Naval

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El jefe del Estado Mayor General de la Armada, vicealmirante Armando Lambruschini, presidió el acto central celebratorio del Día del Conscripto Naval, que se realizó frente al edificio "Libertad", sede del Comando de la fuerza, y que consistió en una formación de efectivos que prestan servicios en esa dependencia.

En la oportunidad el vicealmirante Lambruschini expresó que "en este mundo actual, donde las pasiones humanas parecen no tener ley, más que nunca necesitan los pueblos reencontrarse con la armonía de una sensibilidad exquisita. Es que bien sabemos que las fuerzas de la Nación residen en la moral de sus hijos, y es aquí donde el impulso juvenil debe cumplir ese postulado acompañando con prudencia y energía la acción de los mayores en aras del fortalecimiento del santuario cristiano que conforma la familia".

Dijo luego: "La Armada argentina ha querido tributar su homenaje a la juventud que anualmente se enrola en sus filas para cumplir con el sagrado deber de servir a la patria instituyendo desde el año pasado el Día del Conscripto Naval.

"Para enaltecer tal intención, se buscó un hecho destacado de su historial donde quedara reflejado el sentido de patriotismo, responsabilidad y solidaridad de un conscripto como expresión de simbolismo", agregó.

"Cuando el conscripto naval Anacleto Bernardi dio su vida para salvar la de otras personas desconocidas y aterradas obedeció a ese nobilísimo impulso característico de la estirpe. Y junto a ello, admirable y reconfortante, exaltó la condición del ciudadano al servicio de la Nación. De allí que su ejemplo sea para nosotros paradigma del conscripto naval, de allí el 25 de octubre como fecha de máxima celebración.

"Otro héroe —añadió— de aquella aciaga jornada, el cabo primero Juan Santororo acaba de morir. Deseo rendir mi particular homenaje a quien fuera compañero de heroísmo del conscripto Bernardi brindando al igual que éste todo su desinterés para salvar otras vidas. Que tu ejemplo, cabo Santororo sea guía de quienes con orgullo visten el uniforme de nuestra Armada".

En Puerto Belgrano

BAHIA BLANCA, 26 (Télam). — En la plaza Juncal, de la base naval de Puerto Belgrano, se llevó a cabo el acto correspondiente al Día del Conscripto Naval, que fue presidido por el comandante Naval, contralmirante Jorge Isaac Anaya, y en cuyo transcurso un oficial se refirió a la fecha.

Participaron del acto delegaciones de la plana mayor y dotaciones y unidades de la Flota de Mar, Comando de Operaciones Navales, Comando Naval, Hospital Naval Puerto Belgrano y Escuelas de Oficiales de la Armada.

Transferencia de escuelas a las provincias

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, informó a los miembros del comité ejecutivo del Consejo Federal de Educación sobre los lineamientos generales de la ley de transferencia de servicios educativos a las provincias.

Esa iniciativa afecta a los establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación y actualmente se encuentra a estudios del Poder Ejecutivo nacional.

Los asistentes a esta reunión fueron el secretario de Educación de Córdoba, vicecomodoro Eduardo Guillamón; por la zona centro, el ministro de Asuntos Sociales de Río Negro, Sr. Bernardo Bartoloto; por la zona sur, la licenciada Elizabeth Selder; por el NEA (Nordeste Argentino), el ministro de Asuntos Sociales de Tucumán, coronel Julio [illegible].

Detuvieron a tres gestores

Anomalías previsionales

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Fuentes allegadas al Ministerio de Bienestar Social de la Nación informaron que personal militar que presta servicios en ese departamento de Estado, con el apoyo de funcionarios y empleados de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, realizó procedimientos en la provincia de Santiago del Estero, que derivaron en la detención de tres gestores al comprobarse irregularidades previsionales.

Se trata de Rosendo Camus, Alberto Pons y Luis Cristófaro, domiciliados en la ciudad de Santiago del Estero, quienes se hallan a disposición del Poder Ejecutivo nacional.

Se les imputa cumplir acciones de gestores oficiosos, penadas por la ley 17.040 y de defraudar al fisco al gestionar jubilaciones a personas sin derecho a esos beneficios. Asimismo, se les acusa de utilizar documentos fraudulentos que pretendían acreditar actividad laboral no cumplida realmente.

La fuente citada indicó que no se hallan exentos de responsabilidad aquellos que intentaron jubilarse ilegítimamente, como así los empleadores que certificaron los datos falsos en formularios de declaraciones juradas que fueron incorporadas a los expedientes.

Además de estas irregularidades, los detenidos produjeron serios perjuicios a los clientes que solicitaron sus servicios, ya que no sólo retenían indebidamente los documentos, sino que cobraban "honorarios" por encima de lo establecido por la ley e incluso la percepción de dinero en forma reiterada para continuar los trámites —según los detenidos— y que en realidad nunca habían sido iniciados.

La aplicación en La Rioja de la racionalización

LA RIOJA, 26 (Télam). — "Racionalizar no es eliminar agentes de la administración pública, sino reorganizar ésta y encauzarla por los canales de la eficiencia", destacó el gobernador, comodoro (R) Francisco Llerena, al inaugurar un curso de análisis administrativo del que participan funcionarios de distinto nivel y que se extenderá por seis semanas.

El curso incluye un plantel jerarquizado integrante de unas treinta reparticiones nacionales, provincial y municipal.

La siembra de papa semitemprana ha tenido disminución

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería, a través de su servicio de información sociológica y económica, estimó la superficie sembrada con papa temprana para la campaña 1977|78 en unas 23.000 hectáreas, cifra que implica una disminución del cinco por ciento respecto al año anterior.

Comparando los niveles medios quinquenales y decenales se advierte una disminución estimada en un 9 y en un 37 por ciento, respectivamente.

Córdoba concentra el 38 por ciento del área total nacional, incrementando la superficie cultivada en un 11,5 por ciento.

Los productores paperos del norte bonaerense contraen las áreas, como resultado del incremento en los precios de los insumos, como ser las semillas, y la relación negativa operada en su precio con respecto al de productos competitivos.

La merma en la superficie sembrada es del orden del 11 por ciento. Razones similares agravadas por la falta de humedad en el momento de las siembras determinarán en la provincia de Santa Fe, la declinación de las coberturas en el orden del 17 por ciento.

EL LITORAL
Santa Fe, miércoles 26 de octubre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

PARA PONER DIQUE AL TERRORISMO

Mientras la policía de seis países de Europa intensifica la acción para dar con los asesinos del industrial germano Hans Martin Schleyer y la fiscalía de Stuggart investiga —ya han declarado más de cien personas, entre ellas guardiacárceles y presos—, lo acontecido en la prisión de mayor seguridad de Alemania occidental, en donde los terroristas de Baader-Meinhof habían ocultado armas y explosivos y mantenían un sistema secreto de comunicaciones; y en momentos en que el canciller Helmut Schmidt considera seriamente las amenazas contra su vida, como posible venganza por la suerte mala corrida por el terrorismo en Mogadiscio, la opinión alemana se inquieta, y con razón, por una cuestión que trasciende sus fronteras. Inquietud que sustentan algunos acontecimientos, como las facilidades obtenidas por los suicidas del grupo ya citado para quitarse la vida —se ha hablado de asesinato con una finalidad ciertamente extorsiva— en la penitenciaría de Stammbeim, que ha desatado una ola de atentados en Italia y Francia, particularmente, y agudizado, en los grupos de izquierda, el sentimiento antigermano. O las represalias que se supone adoptarán los elementos subversivos de alguna manera vinculados con los secuestradores del avión de la línea aérea Lufthansa.

Pero esa intranquilidad que se ha manifestado en la República Federal de Alemania, porque ha vivido en carne propia una serie de circunstancias de repercusión internacional, es compartida en otras latitudes en donde se adoptan medidas para combatir el extravío de la piratería aérea y de la subversión en sus diferentes matices y propósitos. Un caso reciente es el adiestramiento, en los Estados Unidos, de un equipo especializado en operaciones de comando, que se propone actuar no sólo en el territorio norteamericano sino en el exterior. Otro el inicio de consultas entre representantes oficiales japoneses —cuya patria es escenario de las actividades del tristemente célebre Ejército Rojo, que también tiene activistas en el extranjero— y delegados de Estados miembros de las Naciones Unidas, para aprobar una resolución de éstas en contra de la piratería puntualizada.

Todos los gobiernos deben adherir a las tres convenciones mundiales elaboradas para luchar positivamente contra la delincuencia en sus nuevas formas de terror e intimidación. Formas que ejecutan, sin distinción de raza o ideología extremista, los desjerarquizados defensores del antivalor; los resentidos y deshumanizados dóciles títeres de quienes entre bambalinas, a buen recaudo, manejan los hilos de aquéllos, instrumentos de la muerte absurda y de la destrucción sin sentido social.

El canciller germano está justificadamente inquieto: la conciencia de los pueblos que repudian la barbarie, también. La hora de establecer un frente común contra el perverso mundo del terror no admite más postergaciones.

Rebajas en impuestos anunció el Dr. Berardi

Se dejó sin efecto el reajuste inmobiliario urbano y fueron rebajados el rural y la patente automotor

El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi convocó ayer a conferencia de prensa para anunciar que se había dejado sin efecto el reajuste del inmobiliario urbano que debía pagarse en noviembre, como así también rebajas en los reajustes para el inmobiliario rural y en el Impuesto a la Patente Automotor, cuyo vencimiento se operará el 2 de noviembre próximo.

El funcionario se hallaba acompañado por el director de Rentas de la provincia, contador Tito Rocchetti, y los [illegible] del organismo de las primeras y segunda circunscripción Cont. Juan Carlos Mercier y Cont. Jorge Micaz, respectivamente.

En primer término el doctor Berardi consignó que el Impuesto Inmobiliario, el Fondo de Desarrollo Económico y la Patente Unica Automotor, deben ser actualizados conforme a la variación de los precios mayoristas no agropecuarios por el período 1976 - agosto 1977, que arrojó un crecimiento del 80,1 o/o.

El ministro de Hacienda anuncia las medidas fiscales adoptadas

"El gobierno provincial, puntualizó, ha resuelto con respecto a los dos primeros impuestos eximir la mitad del pago a los contribuyentes rurales, es decir estos sólo abonarán un 40 o/o del total de las tres cuotas pagadas en este ejercicio. De los que se recaude —apuntó— previsto en aproximadamente 3.400 millones la provincia, los municipios y comunas urbanas no percibirán absolutamente nada, disponiéndose por ley que lo ingresado se afectará exclusivamente al mantenimiento y desarrollo de la infraestructura rural. Es decir que el importe señalado se aplicará íntegramente a erogaciones de capital y no a gastos corrientes, por intermedio de las comunas rurales que revertirá directamente al sector rural".

Reequipamiento comunal

Con este importe —continúo el ministro— sumados a los 2.641 millones de pesos ya anticipados para reequipamiento comunal se llega en un solo ejercicio a una contribución de $ 6.041 millones". Comparado estas cifras con el total de coparticipación de impuestos provinciales previstos para el corriente año para comunas rurales, se concluye que lo aportado por el estado provincial para capitalizarlas, representará una contribución adicional equivalente al 106 o/o, con el agregado de que estos últimos se envían con toda puntualidad, lo que permite una acción sin trabas financieras".

"A partir de esto —puntualizó el Dr. Beradi— el sector rural santafesino comprenderá claramente que el gobierno provincial le está brindando un apoyo real sin retaceos, ya que condona la mitad del ajuste que debe operarse y el resto lo aplica a infraestructura rural, lo que directamente lo capitaliza".

Inmuebles urbanos

En lo relativo a los inmuebles urbanos se ha dispuesto no aplicar ningún reajuste. "Finalmente el gobierno provincial —acotó— producto de grandes esfuerzos, está en condiciones de no gravitar desfavorablemente sobre los ingresos de la población, en una instancia en que la incidencia del impuesto inmobiliario es directa sobre el nivel de renta".

Para este ejercicio lo presupuestado recaudar por Impuesto Inmobiliario y el Fondo de Desarrollo Económico en conjunto asciende a pesos 28.616 millones conforme a las pautas dadas por la Nación. Lo recaudado con los tres vencimientos operados ascendió a los $ 11.800 millones. Es decir —prosiguió— que de haberse aplicado el ajuste del 80,1 o/o aun así no se llegaría a lo presupuestado.

PATENTE AUTOMOTOR

En cuanto a la patente única Automotor, el reajuste aplicar se reduce del 80 o/o a la mitad, modificándose además algunas escalas de categorías vehículos para hacer menos oneroso el tributo.

Finalmente además de recalcar el esfuerzo que insumina al gobierno provincial la reducción de los reajustes, consignó que la segunda cuota de la patente Automotor junto con el reajuste, deberá abonarse para antes del 9 de diciembre y el ajuste inmobiliario rural el 20 del mismo mes.

PATENTE AUTOMOTOR

La segunda cuota reajustada de este derecho se ajustará a los índices que figuran en el cuadro siguiente:

AUTOMOVILES - RURALES - AMBULANCIAS - COCHES FUNEBRES MICROCOUPE - TAXIS

Categorías	1ra.	2da.	3ra.	4ta.	5ta.
Modelos Años	Hasta 800 kgs.	de 801 a 1.150 kgs.	de 1.151 a 1.300 kgs.	de 1.301 a 1.500 kgs.	más de 1.501 kgs.
1977	10.350	[illegible]	19.800	24.300	26.100
1976	9.315	14.985	17.820	21.870	23.490
1975	8.280	13.320	15.840	19.440	20.880
1974	7.245	11.655	[illegible]	17.010	18.270
1973	6.300	10.350	11.880	14.580	15.660
1972	5.850	[illegible]	10.980	13.680	14.760
1971	5.400	[illegible]	10.080	12.780	13.860
1970	4.950	[illegible]	9.180	11.880	12.960
1969	4.500	7.200	8.280	10.980	12.060
1968 y anteriores	4.050	6.750	7.380	[illegible]	11.160

En estos valores están incluidos: $a. 1,00 por Trámite de Patentamiento y $a. 1,20 por Sellado y Permiso de Tránsito.

REAJUSTAN HABERES A PASIVOS PROVINCIALES

Confirmando lo anticipado por "El Litoral", el Ministerio de Bienestar Social, a través de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, ha anunciado que en las planillas de pago, correspondientes al mes de octubre serán reajustados los haberes de distintos sectores de pasivos.

Los docentes van a cobrar con el incremento, producto de los aumentos de los meses de julio, agosto y octubre del año en curso. Los ex agentes de la Imprenta Oficial percibirán sus remuneraciones con el reajuste vigente, en este caso, desde el 1o. de abril del corriente año.

Los jubilados de la Dirección Provincial de la Energía cobrarán el reajuste vigente desde el 1o. de julio del 77. También en las planillas del pago del mes de octubre cobrarán sus haberes reajustados los beneficiarios de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, con los aumentos correspondientes desde el 1o. de agosto, próximo pasado.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones también ha anunciado que en las planillas del mes de noviembre cobrarán los reajustes resultantes de los nuevos coeficientes, los jubilados de la Dirección Provincial de Vialidad.

Asimismo las autoridades de la Caja informaron saber que, en caso de haber tiempo, también cobrarán sus haberes reajustados en las planillas de octubre, los ex agentes del Poder Legislativo. En caso contrario, este sector recibirá sus remuneraciones actualizadas en las planillas de pago del mes de noviembre.

Finalmente hicieron saber que tanto en las planillas de octubre, como en las de noviembre, también se incluyen en todos los casos las retroactividades correspondientes.

Reclama la Cruz Roja frente a una actitud municipal

La filial local de la Cruz Roja Argentina dio a conocer una declaración dirigida a la opinión pública que textualmente dice:

"Quienes dirigimos esta entidad nos hemos enterado por la prensa y con la correspondiente sorpresa, de la medida tomada por la Municipalidad que dispone desplazar el monolito enclavado en la intersección de las avenidas Almirante Brown y Francisco Javier de la Rosa, que perpetúa la memoria del filántropo Henri Dunant, creador de la Cruz Roja Internacional.

"Como se recordará, en oportunidad de celebrarse el centenario de esa creación y siendo comisionado municipal el Sr. Manuel Lamas, se inauguró el mencionado monolito, exactamente el 6 de octubre de 1963.

"Con él se rendía homenaje a quien fue, es y será historia universal a través de todos los tiempos por sus obras en pro de mitigar el dolor humano.

"Creemos que el general Gervasio Artigas, como paladín del federalismo, tiene más que méritos suficientes para que su memoria perdure en el monumento proyectado, pero estimamos que hay muchos lugares y de muy importante ubicación en el ejido urbano para levantar su estatua, sin necesidad de tocar lo ya existente.

"Desearíamos que las autoridades contemplen la posibilidad de rever la medida de la que a nosotros, como parte interesada, nada se nos comunicó".

El 29 renovará sus autoridades el Radio Club

Para el próximo sábado a las 18.30, en el local social de Gobernador Candioti 1248, ha convocado a asamblea general ordinaria anual el Radio Club Santa Fe. En la oportunidad, tras la consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido, se procederá al escrutinio de los votos recibidos para la elección de la nueva comisión directiva, efectuándose acto seguido la proclamación de los electos. Por último, se pondrá a consideración el aumento de la cuota societaria.

El embajador de Venezuela estará mañana en Sta. Fe

En el vuelo regular que arriba al aeropuerto de Sauce Viejo a las 8.15, llegará mañana a nuestro medio el embajador de la República de Venezuela, Dr. Ernesto Santander.

En primer término, el diplomático presentará sus saludos al gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, para luego hacer lo propio con el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Juan Orlando Rolón, con el arzobispo monseñor Vicente Zazpe, y otras altas autoridades.

El Dr. Santander se hará presente, luego, en los establecimientos industriales locales Sideral, a las 10.40 y Meitar Aparatos, a las 11.35, y tras almorzar al mediodía, viajará a la ciudad de Rafaela, donde realizará similares visitas a empresas de ese medio.

Inician una campaña sobre la diabetes

Como parte de un programa amplio sobre "Estudio masivo de detección de la diabetes en la Provincia de Santa Fe", que se realizará en colaboración con la OMS y el Ministerio de Salud Pública, el Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Bioquímica de la UNL iniciará un operativo en la localidad de Humboldt.

La campaña en dicha localidad dio comienzo hoy, proseguirá el 27 y 28 del corriente, cuando personal de la Escuela de Servicio Social encuestará a la población y realizará la difusión preparatoria del operativo.

Pago a jubilados

A PROFESIONALES DE LA INGENIERIA

La Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la provincia de Santa Fe, primera circunscripción, ha informado que los beneficiarios de jubilaciones y pensiones podrán hacer efectivos sus haberes a partir del 31 del mes en curso.

Sobre el acceso de la prensa a la Legislatura

En relación con una información que daba cuenta de la prohibición del acceso de periodistas al Palacio Legislativo, donde en la actualidad funcionan diversas dependencias provinciales y nacionales, uno de nuestros cronistas mantuvo una conversación con el interventor en dicha casa, coronel (R.) Francisco Italo Silvestre. En la entrevista, promovida a instancias de dicho funcionario, se dejó debidamente aclarado que lo que se entendió como prohibición, no fue sino un exceso de celo del personal encargado de la custodia del edificio en la aplicación de normas que son comunes en todas las dependencias. El coronel Silvestre, quien a su vez desempeña funciones de asesor de la Comisión Especial Investigadora de la provincia, destacó el alto sentido que el periodismo objetivo desempeña en los actuales momentos de recuperación que vive el país, dejando expresamente aclarado que los periodistas profesionales tienen libre acceso a la casa.

En otro orden de cosas, el citado jefe militar señaló que la comisión investigadora está desarrollando una improba tarea en materia de verificación de numerosas denuncias sobre irregularidades presuntamente cometidas por ex funcionarios. Sobre el particular, informó que se elevaría un informe al ministro de Gobierno, dando cuenta del estado en que se encuentran esas diligencias.





ARRIBA: el Dr. Busaniche recibe el diploma de honor de manos del Dr. Maldonado. ABAJO: parte del público asistente al acto

La Universidad del Litoral rindió homenaje a su profesor honorario Dr. José C. Busaniche

En la sala de sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral se llevó a cabo el acto de homenaje al Dr. José Carmelo Busaniche, consistente en la entrega del diploma que lo acredita como profesor honorario de la institución.

Presidió la ceremonia el rector, Dr. Jorge Douglas Maldonado, encontrándose presentes en representación del gobernador, el subsecretario de Justicia, Dr. Víctor D' Andrea; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio; los decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas, de Ciencias Económicas y de Ingeniería Químicas, Dres. Anteo Ramella, Realdo Chianalino e Ing. Humberto L. Occhi, respectivamente; el subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. Héctor Ruiz de Galarreta; el juez federal, Dr. Fernando Mántaras; secretarios del rectorado, directores de institutos, profesores, familiares del homenajeado e invitados especiales.

En primer término fue leída la resolución por la que se ha designado al Dr. José Carmelo Busaniche, profesor honorario de la Universidad y luego habló el rector, Dr. Maldonado.

Señaló que la "UNL rinde hoy este postergado homenaje al Dr. José Carmelo Busaniche y le hace entrega del diploma de profesor honorario, que se fuera otorgado el 14 de mayo de 1973 acorde con la categoría que reconocía la ley 17245".

Luego de señalar los lazos de amistad que lo unen al Dr. Busaniche, "signo destintivo de la personalidad de nuestro homenajeado que durante toda su vida se ha visto rodeado de una pléyade de amigos que saben de su bondad e ingenio", se refirió a la trayectoria de docencia, investigación y de escritor del homenajeado, destacando sus publicaciones, "Hombres y hechos de Santa Fe", y su participación permanente en la revista Universidad. "Su permanente trabajo en el ámbito del Archivo General de la Provincia demuestra que los documentos allí depositados no son fríos papeles, sino que él les infunde vida —dijo después— y nos hace conocer hombres y sucesos que de otra manera no habrían visto la luz solar de estos días. Serenidad e imparcialidad en sus juicios delinean a un cabal historiador que ha merecido ser distinguido por la Academia Nacional de la Historia como miembro correspondiente y por otras entidades conexas al quehacer de nuestro pasado.

"Todo ello ha hecho que esta Universidad, le haya otorgado la merecida recompensa de hacerlo profesor honorario".

Luego de sus palabras, el rector hizo entrega del diploma que lo acredita como profesor honorario, agradeciendo el Dr. Busaniche la distinción.

Por último, el profesor honorario, Dr. José Carmelo Busaniche recibió el saludo y las felicitaciones de los presentes.

Centralizará el MAG datos meteorológicos

Con el objeto de establecer pautas para centralizar la información meteorológica e hidrológica de la provincia, se organizó en dependencias de la Dirección de Suelos y Aguas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, una reunión que contó con la participación de representantes de la Dirección Provincial de Hidráulica, del Convenio de los Bajos Submeridionales, subsistema Santa Fe, del INCYTH Centro Regional Litoral; del Departamento de Hidrología de la UNL; de la Escuela de Agricultura y Veterinaria de Esperanza; de la Jefatura de Estudios y Proyectos del Paraná Medio de Agua y Energía y el Ministerio como organizador del encuentro.

De acuerdo a lo conversado en la ocasión se prevé el funcionamiento de una comisión técnica administrativa, con carácter permanente e integrada por delegados titulares y suplentes de las entidades mencionadas, como también del INTA, Universidad Nacional de Rosario y el Centro de Cómputos.

El organismo sería el encargado de dar pautas técnicas para conseguir la recuperación de la información meteorológica e hidrológica existente en la provincia; la continuidad en la obtención de dicha información y la disponibilidad de ella para todos los organismos intervinientes; un correcto funcionamiento del instrumental instalado en la provincia y para el dimensionamiento de las redes hidrológicas e hidrometeorológicas.

Se sugirió además la necesidad de constituir un equipo técnico de estudio y análisis específico de los puntos mencionados a fin de confeccionar un plan de recuperación, como también para que procure la formación de un banco de información hídrica.

Finalmente se decidió encarar la recuperación de la información a muy corto plazo. Para ello la Dirección de Suelos y Aguas a través de la División Agrometeorológica encarará interinamente los datos que oportunamente solicitará al Servicio Meteorológico Nacional y al INTA, quedando bajo la responsabilidad de los restantes organismos, elevar un informe detallado de la información que los mismos poseen, a fin de poder ser utilizada por todas las entidades participantes.

Zapata Gollán viajará a los Estados Unidos

Invitado especialmente por el Departamento de Estado de la Unión, el sábado emprenderá viaje por vía aérea a dicho país el director ad honorem y ad vitam de los museos Etnográfico (Santa Fe) y del Descubrimiento y Población del Río de la Plata (Cayastá), Dr. Agustín Zapata Gollán.

El descubridor de las ruinas del primitivo asiento de Santa Fe presentará una comunicación sobre sus trabajos arqueológicos e investigaciones históricas en la reunión anual de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), que se llevará a cabo, del 2 al 5 de noviembre, en la ciudad de Houston, Texas. Posteriormente se trasladará a Nueva Orleans, en cuya universidad de Tulane ofrecerá una charla participando en una mesa redonda con profesores y americanistas californianos.

Cumplidos esos compromisos, el Dr. Zapata Gollán recorrerá centros universitarios y bibliotecas especializadas, como lo es la Biblioteca del Congreso, de Washington, ciudad donde también se entrevistará con el secretario general de la OEA, Sr. Alejandro Orfila y funcionarios a cargo de las dependencias culturales de la citada organización continental. A su paso por Nueva York será recibido asimismo por funcionarios del sector cultural de las Naciones Unidas interesados en la conservación de las ruinas históricas y testimonios del pretérito, trasladándose luego a Puerto Rico con el fin de recorrer los restos arqueológicos hallados en Caparra.

Por lo demás, el Dr. Zapata Gollán, que a fines del corriente cumplirá 50 años de grabador, llevará consigo una muestra de sus xilografías, deteniéndose especialmente en el museo de artes visuales de Chicago, donde su obra se halla representada, por haber sido adquiridos varios de sus trabajos, en una selección de grabadores organizada, 40 años atrás, por dicho instituto norteamericano.

ACTOS CULTURALES

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 18 y 20, "La angustia corroe el alma", de Reiner Fassbinder. Preestrenos exclusivos.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Hoy a las 19.30, "El ángel exterminador", de Buñuel, con Silvia Pinal. Con debate.

EXPOSICIONES

Banco de Galicia, San Martín 2400. — Muestra de obras de Balbino Alonso (flores); Lionel Contini (figuras) y Clemente Francisco Puccinelli (paisajes).

Galería Privada de Arte, Urquiza 3675. — Hasta el 30, a partir de las 18, muestra de obras de Alonso, Cocoet, Oreia, etc.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2457. — Muestra de óleos de Ernesto Fertonani.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20. Dibujos, tablas y grabados de Susana G. de Antelo. Hasta el 28.

Museo Municipal de Santo Tomé, Sarmiento 1835. — Muestra de fotos.

Galería Finuart, San Martín 2885. — Muestra de obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Venier, etc. Hasta el 3 de noviembre.

Galería de arte Cetur, San Martín 2433. — Muestra de grabados de Cristóbal Bessonart, María Antonia Caporrizo y Marta Escovich. Hasta el 1º de noviembre. El 30, a las 20, apertura de una muestra de tapices de Mirta [illegible].

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra conjunta de pintura de Oscar Gigena y de tapices de Héctor Cruz.

Cinter Ingeniería, Bv. Gálvez 1829. — Exposición de obras de Planas Viader, Ale y Genolet.

Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2142. — Muestra de fotos "El subterráneo". Visitas: lunes a viernes de 16.30 a 19.30.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta baja desde el 27 a las 19.30 muestra de óleos de Ricardo Supisiche. Retrospectiva: 1941-1977.

Galería de arte Santa Fe, Juan de Garay 2330. — Exposición de obras de Oscar E. Gigena. De 10 a 13 y de 17.30 a 21.30.

Cooperativa del Abasto, Mendoza 3446. — Muestra de tallas en quebracho y cerámica de Juan Yannicelli y de dibujo de Hipólito Viejtes.

CURSILLOS

Psicología del Don Juan en Tirso de Molina. — Hoy, a las 19, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, a cargo del R. P. Domingo Renaudiere de Paulis O. P.

Miguel A. Zanetti. — El jueves, a las 19.30, en la Bolsa de Comercio, sobre: "La poesía italiana del siglo XX". Organiza: Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal.

Luis Segal. — Técnicas de restauración de obras de arte, viernes y sábado, a las 19, en el Museo Prov. de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Auspicia Asoc. Amigos del Museo.

CONFERENCIAS

Edelweis Serra. — El 27, a las 21, en el Col. de Escribanos, San Martín 1920, sobre: "Apocalipsis y esperanza libro de poemas". Con lectura de textos. Auspicia: ASDE.

Víctor A. Bianco. — El 29, a las 19.30, en Junín 2646, sobre: "Cómo vivir más y mejor". Organiza: Sociedad Naturista de Santa Fe.

Mariano Etkin. — El 27, a las 19, en San Jerónimo 1730, sobre "Música contemporánea: creación, difusión, enseñanza". El 28, en el mismo lugar, y a las 19, John Rea, compositor canadiense, hablará en inglés, con intérprete, sobre su obra. Organiza: Instituto Superior de Música.

Raúl Mattera. — El 28, a las 20, en el Centro Español, sobre: "Drogadicción en el mundo contemporáneo: causas y soluciones". Organiza: NEA.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Juan Carlos Zorzi. Solista de piano: Luisa Sorin. Actúan: Coro Polifónico Municipal de Gálvez y conjunto Ars Nova. — El 27, a las 21.30, en el teatro Municipal. Auspician Embajada de Francia y Alianza Francesa. Entrada libre.

Orquesta de Cámara del Instituto Superior de Música. — 27, 28 y 29, a las 21, en el paraninfo de la UNL, a cargo de alumnos y profesores y de dicha orquesta: "Clásicos" del siglo XX, compositores argentinos y música electrónica.

BIBLIOGRAFIA INFANTIL

AMALIA ALDAO

GÜENCHO

Libro: "Güencho" (Teatro escolar).
Autor: Amalia Aldao.
Editorial: Castellvi.

Las obras de teatro para niños se constituyen en material valedero cuando son, a su vez, el producto de actividades creadoras de niños y docentes. Güencho, traído de la mano del ardoroso amor por la niñez de una auténtica maestra santafesina, reúne dramatizaciones relacionadas con el calendario, históricas y puramente recreativas:

"Por favor Lengüita, no te metas con ese lobo, te va a fulminar... No... no le tires de la cola, si se despierta te hará polvo... Lengüita de mi corazón, por favor...".

Así penetramos en la temática de "Mamá Celeste", una escena con una familia de perritos, expuesta con vivacidad por medio de un estilo dinámico y cercano a los intereses expresivos de los niños. De igual modo ocurre con "Balada de doña Rata", "Las abuelitas", "La tía de la aldea blanca".

En las dramatizaciones históricas también así, con creciente vibración expresiva, con lenguaje directo, cercano, se van presentando hombres y acontecimientos que ponen en juego actitudes significativamente valederas, sin realismos utópicos, que permiten una rápida identificación expresiva y recreativa.

El conjunto de obras contiene esa dinámica atractiva que facilita el acercamiento placentero de docentes y niños al vivo mundo del lenguaje coloquial cotidiano.

Para utilizar desde los nueve años.

Libro: "El cabrito Montañez".
Autor: Roque Nosetto.
Ediciones: De la Rosa y el Río.

Aventuras de un cabrito montañés que cansado de recorrer siempre las mismas piedras y plantas con espinas del lugar, resuelve solicitar a sus padres autorización para recorrer otros mundos, llenos de ese misterio atrayente y luminoso de lo desconocido. Su firme decisión, su voluntad de trabajo y deseos de aventuras hacen posible el viaje con los vaivenes que el mismo implicará.

Alegrías y tristezas con muchos deseos de ser comprendido. Un regreso al hogar y un emotivo encuentro con la familia y los amigos permiten al final, el logro de un verdadero clima de felicidad y alegría en el lugar conocido de nacer. Para contar desde los seis años.

Ma. del C. Villaverde de Nessier

Rige el nuevo servicio rápido de encomiendas

La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) puso en vigencia la primera etapa de una nueva modalidad para la aceptación y transporte de encomiendas por expreso, procedentes y destinadas al interior, que permitirá simplificar y reducir considerablemente el término de entrega de esos envíos a sus destinatarios.

Ello posibilita, además, ampliar a los días domingos la recepción de cartas por expreso por ese medio, prestación que se venía realizando de lunes a sábados y cuyas ventajas es oportuno recordar a los usuarios, por la mayor agilidad que su uso implica.

Mediante este servicio el público podrá imponer todos los días, inclusive domingos, en los vagones postales que corren con los trenes que parten desde las cabeceras de las estaciones de los ferrocarriles Mitre, Belgrano, San Martín y Urquiza, encomiendas destinadas a localidades de todo el país, atendidas por oficinas ambulantes y otras subsidiarias o servidas por mensajería o combinaciones que comparten con ellas.

También aceptarán encomiendas en el interior las oficinas postales ambulantes ubicadas en las cabeceras de concentración regional de Tucumán, Resistencia, Concordia, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Rosario y Bahía Blanca.

En las terminales de la capital federal las dependencias atenderán al público hasta una o dos horas antes de las salidas de los trenes, según los casos, mientras que en las de concentración del interior lo harán hasta con cinco minutos de antelación a su partida.

Los usuarios podrán solicitar información sobre horarios de salidas de los distintos trenes y otras referencias en todas las oficinas de ENCOTel, las que continuarán aceptando esos envíos en sus horarios habituales.

"El patentamiento de los canes responde a una ley provincial", dijo Coquet



El intendente municipal, el secretario de Gobierno y funcionarios durante la conferencia de prensa realizada anoche

Anoche, en la Sala de Periodistas "Marcos Sastre" de la Municipalidad, se realizó una reunión de prensa con la presencia del intendente municipal, coronel M. Alfredo Coquet; el secretario de Gobierno, coronel Juan Carlos Bellatti; el asesor legal de esa secretaría, Dr. R. Vigo, y el jefe del Departamento de Veterinaria municipal, Dr. Natalio Teper, considerándose aspectos de la ordenanza recientemente sancionada, y sujeta aún a la aprobación definitiva del gobierno de la provincia, referida al patentamiento de los perros.

"Es una respuesta a un decreto-ley provincial..."

"La ordenanza que ha sido sancionada y que, en síntesis, es nada más que un proyecto porque está sujeta a la aprobación del gobierno provincial, ha sido elaborada en respuesta al decreto-ley número 06150, del 24 de julio de 1963, firmada por el entonces interventor provincial, general Jorge Nocetti Campos, donde se expresa que visto que a la fecha es un hecho evidente el aumento constante y al margen de todo contralor de la cantidad de perros que ambulan por las calles y lugares públicos representando un grave peligro para la salud pública como elementos transmisores de la hidrofobia', y considerando, 'que en esta provincia, en particular, no existen hasta el momento ordenanzas ni disposiciones que establezcan la obligatoriedad en la recolección de animales vagabundos, no contándose tampoco con medios de protección suficientes contra la rabia para la población canina estable...'.

"El decreto-ley aludido establece en su artículo tercero que 'a los fines del cumplimiento del artículo anterior el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en coordinación con las autoridades municipales y comunales, promoverá el dictado de ordenanzas tendientes a asegurar el plan de lucha antirrábica en toda la provincia'. Agregó que en el artículo quinto se señala que 'quedan prohibidas en la provincia de Santa Fe la tenencia y circulación de perros cuyos dueños o guardadores no lo hayan inscriptos, patentado y vacunado en la forma establecida por la presente ley y la reglamentación respectiva', y en el artículo sexto se determina que 'la inscripción y patentamiento a que se refiere el artículo anterior serán gravados con una tasa municipal o provincial cuyo monto establecerá la reglamentación correspondiente'.

"Se persigue un objetivo superior"

Expresó luego el coronel Coquet que "con el procedimiento adoptado se apunta a un objetivo superior que es, nada más y nada menos, la profilaxis de la rabia, en una ciudad castigada por cientos de perros que vagabundean libremente por sus calles, y no solamente en los barrios periféricos, sino en las del radio céntrico. Es un problema social que no se puede tomar a la ligera, pues la que padece ciertamente sus consecuencias es la comunidad".

"Con la puesta en marcha de la aludida ordenanza en abril venidero, siempre que sea aprobada por el gobierno provincial, sabremos cuántos animales hay en la ciudad y puede decirse que a partir de ese momento sus dueños habrán dado muestras de solidaridad para con ellos, ya que el sistema permitirá un control adecuado de los animales e, incluso, dará lugar a que se pueda realizar una rápida devolución de los animales extraviados. Queremos poner orden, no por el orden mismo, sino por la profilaxis contra la rabia. El patentamiento o el empadronamiento —como se quiera llamar— agregó, significa vacunación, control, seguridad, menos acechanzas peligrosas en la calle y, por último, sólo cabría decir que el monto establecido para el noventa por ciento de los casos apenas si se eleva al valor de dos paquetes de cigarrillos".

Las personas y los perros vagabundos

Finalmente, el intendente municipal expresó que algunos medios de difusión habían alterado los montos reales establecidos en la ordenanza, al punto que diarios y emisoras de Buenos Aires habían informado que la tasa menor iba a ser de seiscientos mil pesos moneda nacional y la mayor de seis millones de pesos de la misma moneda, cuando en rigor de verdad se trata de sesenta mil y seiscientos mil pesos de la vieja moneda.

Agregó que "la ordenanza tiende a preservar la salud pública y a ello nadie puede negarse porque se trata de un problema que la ciudad está viviendo desde hace tiempo. La Municipalidad no tiene ambición recaudadora en este aspecto y sólo le preocupa la seguridad física de la población, y también, desalentar a aquellas personas a quienes les resulta muy fácil poseer animales, pero no dentro de su casas, sino que los arrojan a la calle. Una ordenanza que tiende a preservar la vida de los habitantes debe merecer respeto y consideración".

N. de R.: La información publicada por "El Litoral" sobre el patentamiento de canes fue tomada del parte de prensa matutino Nro. 197 de la Municipalidad de Sta. Fe, de fecha lunes 24 de octubre de 1977, en cuya página 2, bajo el título de "Establecen la obligatoriedad de patentamiento a los canes", en el primer párrafo se dice textualmente: "Fue sancionada y promulgada la ordenanza No. 7402, por la que se establece la obligatoriedad de patentamiento de canes mayores de seis meses, en todo el ámbito de la Municipalidad".

Santa Fe, sede del Banco Provincial

ROSARIO (C). — El gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, recibió a una delegación de la Bolsa de Comercio, Federación Gremial del Comercio e Industria y Sociedad Rural, que solicitaron que la sede central del Banco Provincial de Santa Fe sea ubicada en Rosario. Abundaron para ello en antecedentes históricos y en el hecho de que esta ciudad es capital financiera y económica del interior del país.

El gobernador habría anticipado a sus visitantes el criterio formado de que la sede legal de la institución se encuentre en el mismo lugar que el asiento del gobierno, argumentando la necesidad del contacto directo de las autoridades del Banco con el gabinete provincial. Y esto, en mérito de formar, en alguna medida, parte del equipo económico.

Al margen, la solución en vías de concretarse, contemplaría aspectos de la gravitación de la plaza rosarina en la operatoria bancaria, dada la magnitud de su operatividad y antecedentes.

El Banco Provincial de Santa Fe tendría en Rosario la gerencia general colegiada y la gerencia de administración y contralor contable. Además contaría con una gerencia comercial, al igual que la ciudad de Santa Fe. La reunión de las tres conducciones forma la llamada gerencia general colegiada, que tendría su sede en esta ciudad. En cuanto al directorio central, si bien su sede legal estará en Santa Fe, sus reuniones se realizarían donde fuere necesario y conveniente, según lo determinen las circunstancias.

La solución, en consecuencia, contemplaría en parte los requerimientos de las fuerzas vivas de Rosario, las cuales, al aceptar aparentemente lo resuelto, han dejado en plena vigencia sus argumentaciones respecto de la centralización de la estructura de la institución.

De la reunión ha quedado la impresión de que la normalización del Banco quedará concretada la próxima quincena y comenzaría así una nueva etapa en la vida de la institución.

TRASCENDIDO

Trascendió en fuentes allegadas a la Casa de Gobierno, que para el lunes próximo estaría ya firmada por el gobernador la ley de reforma al Estatuto Orgánico del Banco Provincial.

Cabe indicar que la mencionada reforma ya fue aprobada por el Banco Central, en su carácter de ente rector de la política bancaria en el ámbito nacional.

Plan de turismo para personal de Obras Sanitarias

Por disposición de la intervención en el organismo, la Obra Social para el Personal de Obras Sanitarias de la Nación ha estructurado un plan de turismo para la próxima temporada veraniega 1977/78, que habrá de desarrollarse en los dos hoteles de dicha obra social: "15 de Mayo" en Mar del Plata y "Ciudad de Villa Carlos Paz", Córdoba.

En ambos casos los contingentes permanecerán diez días, comenzando el 12 de diciembre próximo, y el último el 3 de marzo de 1978, prolongándose éstos hasta el 13 del mismo mes.

El cierre de la inscripción será el 21 de noviembre y la misma podrá efectuarse solicitando para ello el correspondiente formulario en las delegaciones de la Obra Social del interior del país, en el caso de Santa Fe, Ituzaingó 1501, o en la sede central, Arcos 1728, capital federal.

El pago de una matrícula profesional

La Cámara Primera del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, informó a sus matriculados que a partir del 1º de noviembre del corriente año y hasta el 31 de diciembre, se podrá abonar la matrícula profesional por el año 1978, sin recargo.

Además, durante el mes de noviembre, se podrá realizar la inscripción para peritajes comunes.

Intervención en ASOEM. - En el transcurso de una breve ceremonia asumió funciones el interventor en la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, suboficial principal Elpidio Lorenzo Ibáñez. Presenciaron el acto cumplido en la sede gremial, el Delegado Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, teniente coronel Jorge Federico Andíes Aragón, otros funcionarios de la repartición, el secretario general de la Municipalidad, prefecto principal Oscar Nicolás Lagorio, y ex directivos de la entidad intervenida, entre ellos el secretario general, señor Pedro Galmés. Se dio lectura a la resolución del titular de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, y de inmediato fue suscripta el acta correspondiente.

Conferencia sobre la mujer

El 28 del corriente, a las 20, en el salón Azul del Círculo Médico, de Paraná, hablará sobre "La mujer de la Colonia en el litoral" la subdirectora del Archivo General de nuestra provincia Sra. Catalina Pistone.

Se trata de la conferencia de ingreso a la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos.